

**EVALUACIÓN PERIODICA**  
**DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**  
**Resol. N°2025-490-CD**

**Convocatoria carrera docente: RES - 2025 - 490 - CD-ECO # UNNE;**

**DEPARTAMENTO: Contabilidad.**

- ✓ **EXPTE. N° 2025-24824.**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR: Sistemas Contables.**
- ✓ **CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar docente.**
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple.**

**MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: *Idalia Gabriela de Castro, Silvia Analía Díaz y Patricia Andrea García.* -----**

**ESTUDIANTE OBSERVADOR: Jimena Agostina Leyes Avalos -----**

**DOCENTE INSCRIPTO: Juan José Pighin.-----**

- - - En la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los veintisiete días del mes de noviembre de 2025, a las trece treinta (13:30) horas, en **modalidad presencial remota**, se constituye la Comisión Evaluadora designada por **Resolución N° 490/2025-CD**, para la renovación del cargo de auxiliar docente con dedicación **simple** del **docente Juan José Pighin** en la Unidad Curricular Sistemas Contables de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Ello de conformidad con lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE **Res. N° 2024-832-CS- #UNNE**. Ha sido designada Observadora Estudiantil, la alumna Jimena Agostina Leyes Avalos, quien participó de la Evaluación al Docente. -----

- - - En este estado del acto la Secretaria de Posgrado, Esp. Cra. Mabel Gladys Yanda, designada en calidad de funcionario de la Facultad para estar presente en la evaluación antes mencionada, en un todo de acuerdo con la normativa vigente, certifica el cumplimiento de los requisitos establecidos, acredita la identidad del docente a ser evaluado, como así también la identidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora. -----

- - - Constituida la Comisión Evaluadora, conforme lo establecido en el artículo 126 de la RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, se procede a analizar: **a)** los antecedentes académicos; **b)** el desempeño académico; **c)** el grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas; **d)** el plan de actividades y **e)** el desempeño en la entrevista personal.- -----

**Cr. Juan José Pighin.-----**

Período de la designación: 12/05/2022 al 11/05/2026.-----

**A – ANTECEDENTES ACADÉMICOS** (valoración máxima 1000 puntos) -----

Los antecedentes académicos se analizan a partir del informe del docente, durante el período evaluado y de documentación aportada por el docente (curriculum vitae y documentación probatoria).-----

**Formación académica (40p)-----**

Contador público. UNNE. 27/04/2010. -----

**Formación docente (85p) -----**

“Especialización en Docencia de la Educación Superior” 2da Edición. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. 21/04/2023. -----

“Diplomatura Universitaria en Docencia de las Ciencias Económicas en Entornos Virtuales (DUDCE)”. Universidad Nacional del Nordeste. (200 horas). Junio 2.022.----

Certificación de asistencia o participación: **1)** Curso “Introducción a la programación”. Subsecretaría de Empleo del Chaco. (50 horas). 09/04/2023. **2)** Curso “Desarrollo Web”. Subsecretaría de Empleo del Chaco. Carga horaria: 240 horas. Aprobación: Agosto 2023; **3)** Curso MOOC: Lentes violetas en la Universidad. 29/09/2024. **4)**

“Encuentro de docentes de unidades curriculares específicas de la carrera de Contador Público”, Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, 30/09/2025. **5)** Curso MOOC sobre “Educación +IA”, UNNE. 24 horas. 28/10/2025. -----

**Actividades de actualización y perfeccionamiento (50 tope) -----**

Certificación de aprobación: **1)** “Gestión Estratégica de la Transformación Digital para profesionales en Ciencias Económicas”. Universidad Nacional del Nordeste. (40 horas). Aprobación: Mayo 2.023. **2)** “Gestión de Entidades Financieras”. Universidad de Belgrano, modalidad a distancia. (56 horas). 31/10/2024. **3)** Curso MOOC sobre “Modelos analíticos avanzados para reportes en Excel y Power BI”. UNNE. (16 horas). 04/12/2024. -----

Certificación de asistencia y/o participación: **1)** Curso de Especialización en Tecnologías de Desarrollo: DATA ANALYTICS, organizado por la Subsecretaria de Industria, Empleo y Comercio del Chaco, en el marco del Programa “Informatario”. Modalidad Virtual, Septiembre a Diciembre 2023. (200 horas). **2)** Curso de Capacitación sobre “Actores Implicados en la Lucha contra el Lavado de Activos Basado en el Comercio (TBML)”, organizado por el Campus GAFILAT. Modalidad virtual. (1 hora) 28/08/2024. **3)** Curso de Capacitación sobre “Medidas preventivas Sección 1 sobre lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva”, organizado por el Campus GAFILAT. Modalidad virtual, 29/08/2024. **4)** Curso de Capacitación sobre “Autoevaluación de Riesgos para Sujetos Obligados”, organizado por el Campus GAFILAT. Modalidad virtual, 29/08/2024. **5)** “Reforma laboral. Ley de Bases (27.742) y Reglamentación (D.847/2024)”. Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco. Modalidad Virtual (3 horas). 16/10/2024. **6)** “Nueva Normativa de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo”. Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco. Modalidad Virtual (3 horas). 22/10/2024. **7)** “Actualización Laboral, segunda parte”. Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco. Modalidad Virtual (3 horas). 26/11/2024. **8)** Curso de Capacitación sobre “Medidas preventivas Sección 2 sobre lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva”. GAFILAT. Modalidad virtual. 26/11/24. **9)** “Activos Virtuales y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales PSAV”. GAFILAT. 29/11/24. **10)** “40 Recomendaciones del GAFI introducción a la Metodología de Evaluación”, organizado por el Campus GAFILAT. 04/12/24. **11)** “IA en Ciencias Económicas. Soluciones innovadoras con ChatGPT”. Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco. (2 horas). 04/12/24. **12)** “RT 54: Normas Unificada Argentina de Contabilidad. Principales novedades”. Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco. (3 horas). 05/12/2024. **13)** “Introducción a la RT 54 NUA “Norma Unificada Argentina de Contabilidad”, Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco. (6 horas). 11/12/24. **14)** “Actualización Laboral – Primera parte”, Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco. (2 horas). 24/04/2025. **15)** “Liquidaciones impositiva de personas humanas y sucesiones indivisas. Impuestos a las Ganancias con ajuste por inflación impositivo y sobre los Bienes Personales. Nivel básico”, Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco. (6 horas) 26 y 27/05/2025. -----

**Trayectoria docente universitaria (15p) -----**

Antigüedad docente en el nivel superior, computable a los fines del concurso público: 12 años (11/07/2013 a 11-2025).-----

Auxiliar Docente de Primera, dedicación simple, por concurso; en la asignatura Sistemas Contables de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE (12/05/2022 – 11/05/2026). Resolución N° 239/22 –CD–. Cargo en evaluación. -----

Auxiliar docente de primera interino, dedicación simple; en la asignatura Fundamentos de Contabilidad de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administra-

ción y Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. RES - 2025 - 11 - CD-ECO # UNNE -----

**Producción y divulgación en docencia (50p tope) -----**

Elaboración de ejercicios para la Guía de Trabajos Prácticos de la asignatura “Sistemas contables” de la FCE-UNNE. -----

Ejercicio 13.2 “JJ&P S.R.L.” para la Guía de Trabajos Prácticos de la asignatura “Sistemas Contables” de la FCE-UNNE, ciclo lectivo 2023. -----

Ejercicio 11.3 “Granja Don Francesco S.R.L.” para la Guía de Trabajos Prácticos de la asignatura “Sistemas Contables” de la FCE-UNNE, ciclo lectivo 2023.-----

Caso Práctico Integrador para el Gabinete de Computación “Don Francesco S.R.L.”. Publicado y utilizado durante el ciclo lectivo 2024 en la asignatura “Sistemas Contables”, FCE-UNNE. (En conjunto con el Cr. Sandoval Aldo). -----

Examen Final Escrito de la asignatura “Sistemas Contables”, para el turno de examen Agosto de 2.022, Agosto de 2.023 y Agosto 2024. FCE-UNNE. -----

Elaboración de ejercicio práctico de autoevaluación para el aula virtual de la asignatura “SISTEMAS CONTABLES”, ciclo lectivo 2025. Ejercicio 6.4 – Clasificación de erogaciones. -----

**Actividades de gestión universitaria (30p) -----**

Consejero del Consejo Superior de la UNNE, en representación del claustro estudiantil por la Facultad de Ciencias Económicas. Integrante de las Comisiones: Enseñanza y Planes de Estudio, Interpretación y Reglamento y Presupuesto y Cuentas. Período: 2008/2009. -----

Consejero del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, en representación del claustro estudiantil. Resolución N° 8.057/08 –CD-. Integrante de las Comisiones: Interpretación y Reglamento y Enseñanza e Investigación. Período: 2008/2009.- -----

**Actividades profesionales (6) -----**

Estudio Contable, en carácter de titular, desde febrero de 2.010. -----

Auditor Senior del Estudio “Pérez & Asociados”. Mayo 2.019 hasta Julio de 2.023.-----

- - - De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de doscientos setenta y seis puntos (276,00) que, convertidos a escala de 100 puntos se transforman en veintisiete con sesenta puntos (27,60). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta once con cuatro puntos (11,04). -----

**B – DESEMPEÑO ACADÉMICO. -----**

Esta Comisión Evaluadora ha analizado los informes que integran el expediente de la evaluación (informes: del docente, del responsable de la unidad curricular e institucional) y considera que el desempeño académico del docente es muy satisfactorio, conforme al detalle que se menciona a continuación. -----

**Informe del docente** (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 104 inciso 2) a) y Anexo V).- -----

El Cr. Pighin informa en forma pormenorizada las actividades llevadas a cabo en la unidad curricular por los ciclos lectivos 2022 a 2025, resumiendo en conjunto para todos los años las siguientes actividades vinculadas a las clases teóricos-prácticas y tutoriales, ha dictado los temas del contenido programático de la unidad curricular y desarrollado los ejercicios de la guía de trabajos prácticos como así también fue tutor para guiar el aprendizaje de sus alumnos en el uso de un soft contable para resolver el Trabajo Final Integrador (TFI), siguiendo el cronograma de la cátedra. Manifiesta que ha participado en el desarrollo y las evaluaciones de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la asignatura, ha interactuado con sus pares y sus superiores para el cumplimiento de los objetivos específicos de su actividad docente. Ha colaborado con el dictado de clases virtuales en las extensiones áulicas de la FCE

(2022-2023). Ha adoptado diversas metodologías de enseñanza, ha fomentado activamente la lectura previa del material de estudio disponible en las aulas virtuales y el trabajo en equipo para la resolución del TFI asumiendo el rol tutorial impartido para este tipo de clases. Ha participado en diversas actividades de perfeccionamiento y producción docente, que incluyen la elaboración de material didáctico a desarrollar en clases prácticas y también ha desarrollado un enunciado y solución de un caso para ser utilizado como TFI (tarea conjunta con otro docente). Asimismo, ha mantenido una comunicación permanente con el Profesor Titular y los demás Profesores Adjuntos, esencial para la coordinación de las tareas y el seguimiento del avance del dictado de la asignatura. Ha asistido regularmente a las reuniones de la Cátedra y Departamento. Ha participado en actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas, lo que manifiesta su compromiso con la docencia. -----

**Informe del responsable de la unidad curricular** (RES - 2024 - 832 - CS #UNNE, artículo 106).-----

La profesora responsable de la unidad curricular ha manifestado, durante la evaluación, que el Cr. Pighin tiene un desempeño comprometido, proactivo, diligente y responsable. Se destaca por sus cualidades personales como también por su oportuno y valioso aporte a la enseñanza universitaria de contabilidad.-----

Su opinión sobre: 1) el planeamiento de actividades y selección de contenidos, es favorable; 2) el logro de objetivos, modalidad de dictado y régimen de promoción, el docente ha realizado con responsabilidad, dedicación y compromiso las actividades programadas para alcanzar los objetivos propuestos en la unidad curricular. Ha desarrollado la práctica docente a cargo de un grupo de trabajos prácticos con clases presenciales situadas en aulas de la Facultad, desempeñándose en forma comprometida y cumpliendo los objetivos pedagógicos propuestos. -----

Ha colaborado con la revisión de la guía de trabajos prácticos, exámenes libres, ha elaborado ejercicios nuevos para la guía y también ha redactado un caso para el gabinete con aportes significativos a la unidad curricular. -----

3) El desempeño del docente en las actividades asignadas, ha sido favorable ya que la titular informa que el docente ha tenido un muy buen desempeño frente a los estudiantes en clases de Prácticos desarrollando ejercicios individuales asignados en la Guía de Trabajos Prácticos de la Unidad Curricular, asimismo ha orientado a los estudiantes para la resolución áulica de un caso de actividades especiales utilizando un software (sistema de procesamiento electrónico de datos - Regisoft), resaltando siempre el interés por aplicar su experiencia en la práctica profesional aplicada a la unidad curricular y buena predisposición para orientarlos en la resolución; 4) la actualización y profundización de los conocimientos, el Cr. Pighin ha profundizado sus conocimientos en temas disciplinares de la unidad curricular y en docencia mediada por entornos virtuales, destacándose su fuerte formación disciplinar en toda su trayectoria docente; 5) otra información documentada y pertinente vinculado a su desempeño, ha participado en las reuniones de la unidad curricular tanto las vinculadas al contra cuatrimestre como en las realizadas para tratar temas de gestión administrativa. Ha participado en los exámenes orales. Ha cumplido con los horarios y asistencia a clases conforme lo previsto. En todo momento manifiesta excelente predisposición para el dictado y mejoramiento académico de la unidad curricular manifestando sus opiniones con pensamiento crítico y técnico adecuado. -----

**Informe institucional** (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 107). -----

Esta Comisión Evaluadora ha recibido y considerado la siguiente documentación: **1)** la planilla de asistencia, la cual deja constancia que durante el año 2022 registro 3 inasistencias a clases con aviso, en el año 2023 registró 1 inasistencia a clases con aviso, en el año 2024 una inasistencia a clases con aviso y en el año 2025 una inasistencia a clases con aviso. Consultado al docente sobre las mismas manifiesta

que fueron justificadas por razones particulares, que en todos los casos fue reemplazado por otro docente y en conocimiento de la profesora titular; **2)** las encuestas de opinión académica correspondientes al período 2024. De la misma surge que la calificación general otorgada por los estudiantes al docente evaluado, en el dictado de clases, en las categorías de: muy bueno (82%) y bueno (18%). Similar respuesta se obtuvo en las restantes preguntas de la encuesta referidas a: i) horario, ii) clases, iii) recursos didácticos, iv) trato, v) respuestas, vi) apoyo extra clase y vii) comprensión; **3)** la situación de revista, que acredita la designación del docente evaluado como auxiliar docente por concurso, con dedicación simple, en la unidad curricular: Sistemas Contables, asignatura donde, ha sido designado como profesor Auxiliar de Primera por Res. N° 939/22 CD por el periodo 12/05/22 a 11/05/26. -----

#### **C – GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS.**

El Jurado designado en el concurso de títulos, antecedentes y oposición, que actuó en la instancia evaluativa anterior emitió dictamen sin recomendaciones.-----

#### **D – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -----**

El plan de actividades presentado por el docente evaluado ha sido valorado en forma integral y con base en los indicadores dispuestos por la normativa vigente. Cuando ha sido posible, se han incorporado expresiones breves del mismo que ilustran la interpretación dada a dichos indicadores. -----

#### **1-Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera de CP (10p). -----**

La propuesta analizada por el docente expresa que el presente plan de actividades fue elaborado teniendo en cuenta como resultado final, la consecución tanto de los objetivos propuestos por la asignatura en particular, es decir, que el alumno obtenga las habilidades y capacidades suficientes para diseñar sistemas contables con diferentes medios de registración adaptando los métodos a las necesidades de cada ente en particular y, además, adquiera habilidades para generación de informes contables en un entorno ético-profesional; como de los objetivos de la carrera de Contador Público en general establecidos para el área de contabilidad e impuestos: que el alumno desarrolle un sólido conocimiento de los aspectos sustanciales de Contabilidad; y que, adquiera habilidades para interpretar las regulaciones y normativas de los órganos de contralor de los entes y su incidencia en la elaboración de información contable. Todo ello orientado para conseguir que el alumno, luego de su paso por la asignatura, se sienta inserto en la realidad en la que interviene, con espíritu crítico, emprendedor e innovador, con valores éticos, solidarios y humanitarios, interpretando y actuando con disciplina e inteligencia en un contexto globalizado, privilegiando el bien común de la sociedad. Con ello queda demostrado la pertinencia del plan presentado con el plan de estudios de la Carrera propuesto por el docente.-----

#### **2-Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).-----**

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro.-----

#### **3-Desarrollo metodológico centrado en el estudiante (10p). -----**

La propuesta analizada, en el punto actividades a desarrollar, manifiesta una metodología didáctica centrada en el estudiante ya que se propone el dictado de clases prácticas presenciales: *La modalidad de desarrollo de clases de trabajos prácticos se realizará de conformidad a la Guía de Trabajos Prácticos donde se centrará en el estudiante ya que se llevarán a cabo las siguientes acciones como: Aclarar al inicio dudas de los alumnos de las clases anteriores. Efectuar una breve introducción teórica, de ser necesaria, para la resolución de los ejercicios. Controlar la resolución de ejercicios asignados al alumno en la clase anterior. Indicar al alumno la bibliografía a*

*leer directamente vinculada al tema a desarrollar. Explicar la metodología de desarrollo de la resolución del caso. Resolver los ejercicios asignados de la Guía de Trabajos Prácticos. Además, en función de los nuevos desafíos a encarar dentro del aula presencial, se propone la elaboración e implementación de actividades interactivas, a ser desarrolladas durante el dictado de clases, apelando a nuevas herramientas TIC como la gamificación orientada para el aprendizaje de las ciencias económicas y la aplicación de estrategias lúdicas y la creación de contenido mediante el uso de inteligencia artificial orientada al aprendizaje, buscando mejorar el grado de atención, concentración e interacción de los alumnos dentro del aula. -----*

**4-Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: (10p). -----**

*La propuesta analizada, en el punto actividades a desarrollar, expresa que en el Aula virtual y teniendo en cuenta las nuevas herramientas basadas en TIC y vinculada al uso del aula virtual se propone lo siguiente: Colaborar con el diseño, programación y mantenimiento en general del aula virtual de la Cátedra. Elaborar actividades, recursos y material interactivo mediante la utilización de herramientas TIC para su incorporación al aula virtual de la Cátedra, (como, por ejemplo, reels en redes sociales, videos HTML5, podcasts e incorporación de inteligencia artificial orientada al aprendizaje). Participar y estimular la participación de los alumnos en los Foros creados dentro de la plataforma para evacuar dudas, intercambiar opiniones, experiencias, etc. Responder las consultas e inquietudes de los alumnos realizadas a través del sistema de mensajería interna del aula virtual. -----*

**5-Criterio de selección bibliográfica (7p) -----**

*La propuesta analizada, en el punto actividades a desarrollar menciona la bibliografía básica recomendada en el programa de la unidad curricular y, también, parte de la bibliografía complementaria. El docente omite indicar el criterio específico de selección de la misma y/o de su actualización permanente. -----*

**6- Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (10p) -----**

*La propuesta analizada, en la parte introductoria hace una referencia general de la unidad curricular, ubicándola dentro del plan de la Carrera de Contador y además en forma transversal la relaciona con otras unidades curriculares cuando expresa lo siguiente: "La unidad curricular Sistemas Contables integra el área de contabilidad e impuestos del Plan de Estudios de la carrera de Contador Público, y se encuentra ubicada en el segundo año de la carrera. Resulta ser la continuidad, profundización e integración de los conocimientos y capacidades obtenidos en la unidad curricular Fundamentos de Contabilidad, siendo esta su correlativa directa. Por otra parte, su contenido comprende aspectos que son motivo de estudio en otras unidades curriculares ubicadas en segundo, tercero y cuarto año de la carrera. Es por ello, que deben ser articulados y coordinados con los que pertenecen a otros espacios curriculares como Sistemas de Administración, en lo que respecta a curso gramas, manuales de procedimientos administrativos, etc. Derecho Societario y Concursal, cuyos contenidos le brindan el marco jurídico-normativo de los distintos tipos de sociedades; Informática Aplicada, por la aplicación de herramientas informáticas. Costos, con relación al subsistema de producción; Derecho del Trabajo, con respecto al subsistema de recursos humanos; y Tributos Directos y Derecho Tributario, en cuanto al subsistema tributario. Todo ello demuestra, dentro de su propuesta, la articulación de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. -----*

**7-Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (0 p). -----**

*El plan de actividades contempla solamente actividades docentes y carece de propuestas referida a actividades de investigación y/o extensión.-----*

## **8-Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p).** -----

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -----

## **9-Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional de CP (10p).**

La propuesta analizada, al finalizar el plan el docente expresa que: “El presente plan de actividades docentes en todos sus puntos busca encuadrarse dentro de los objetivos propuestos por la Cátedra Sistemas Contables en particular, y los objetivos de la Carrera de Contador Público en general, en pos de lograr la excelencia y mejora del nivel académico, poniendo especial énfasis en que al terminar el cursado el alumno obtenga una sólida formación en los temas desarrollados que le permita desempeñarse con seguridad y convicción, preparándolo para seguir el camino hasta la finalización de sus estudios, así como facilitar su inserción al mercado laboral, formando Contadores Públicos que se desempeñen con solvencia en dicho mercado, (regional, nacional e internacional), en entes privados y públicos, ya sea en forma independiente o en relación de dependencia; enfatizando las disciplinas científicas y las nuevas orientaciones tecnológicas con miras al futuro.”-----

## **10-Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional del CP (10p)** -----

Como se mencionó en el punto 1 (pertinencia entre el plan de actividades y el plan de estudios de la carrera de CP), la propuesta analizada, en su introducción describe los ejes centrales de la unidad curricular: diseñar sistemas contables, generar informes contables en un entorno ético-profesional e interpretar las regulaciones y normativas y su incidencia en la elaboración de información contable. Ello implica que la unidad curricular desarrolla actividades consideradas claves para el desarrollo profesional ya que el diseño de sistemas de información contable es una de las actividades reservadas al título de contador público; constituyendo los contenidos de esta unidad curricular un aporte principal para la formación de los graduados.-----

- - - De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación directa de ochenta y siete (87) puntos. Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 30%, entonces, aporta veintiséis con diez puntos (26,10).- -----

## **E – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos)** -----

Durante la entrevista se han considerado aspectos vinculados al plan de actividades y al informe docente. Seguidamente se incorporan expresiones breves que, sin ser una transcripción literal de la entrevista, representan razonablemente el dialogo mantenido e ilustran los criterios de valoración cuantitativa.-----

## **1-Habilidad de comunicación (10p).** -----

El docente se ha expresado de forma clara, ha utilizado lenguaje adecuado y ha mantenido una comunicación fluida en cada uno de los aspectos que le fueron consultados. El Cr. Pighin, en una conversación muy amena, ha respondido satisfactoriamente las preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora. -----

## **2-Motivación para postular en el cargo (10p).**-----

El docente ha demostrado un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. El Cr. Pighin manifiesta que desde que es estudiante se decía que sería docente, siempre tuvo en su mente el deseo de serlo, que fue posteriormente concretado. Comenta que participo en la FCE, en el programa de tutorías y como consejero estudiantil en el Consejo Directivo, y que siempre quiso estar “conectado” con la institución universitaria, luego se incorpora a la unidad curricular expresando su vocación docente muy clara y marcada en su vida, además expresa que no quiere desconectarse de los alumnos y quiere que ellos

tengan “ganas” de venir a clases de cursar la materia y además le gusta mucho mantenerse activo en la profesión para transmitirle a los alumnos la utilidad que tiene esta unidad curricular en el perfil de un contador. -----

### **3-Conocimiento del tema objeto de concurso (10p).-----**

Durante la entrevista de evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente, este ítem ha sido reemplazado por un diálogo con el docente evaluado sobre aspectos vinculados a la incorporación de asistentes de inteligencia artificial en la enseñanza universitaria. -----

Esta comisión evaluadora consulta sobre cómo piensa incluir la Inteligencia Artificial en la unidad curricular, el Cr. Pighin expresa que la IA es una herramienta que ya está en la mente de los alumnos y que, por ello, los docentes debemos incluirlas como apoyo didáctico. En tal sentido comenta su experiencia propia en la generación de un video con asistencia de inteligencia artificial donde se utiliza la imagen de Luca Pacioli para explicar la evolución de la disciplina contable y ofrece ejemplos sobre su posible incorporación en esta unidad curricular.- -----

### **4-Conocimiento de su plan de actividades docente (10p). -----**

El docente ha demostrado un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y ha respondido de manera precisa a las preguntas. Consultado sobre los aspectos más relevantes del mismo, manifestó que ha propuesto un dictado teórico-práctico, sincronizado y estandarizado que incluye el uso del aula virtual como apoyo a los estudiantes atendiendo sus consultas, además manifestó que en este ciclo 2025 la unidad curricular incorporo las clases tutoriales para desarrollar el Trabajo final integrador (TFI) y considera que el resultado ha sido favorable ya que los alumnos han comprendido mejor el TFI lo han internalizado mucho más debido a que el docente de practico ha podido integrar junto con los ejercicios de la Guía los temas del TFI, lo cual hizo más productivo el proceso de aprendizaje del alumno. ----

### **5-Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (10p). -----**

El docente evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con los objetivos y el perfil profesional. El docente expresa que la unidad curricular sistemas contables es un nexo entre lo que traen los alumnos de Fundamentos de Contabilidad (ya que opina que se afianzan los conocimientos programáticos de la misma) y la de Medición Contable que es posterior y que oficia de continuidad al desarrollo del conocimiento del alumno en materia contable ya que allí estudia aspectos vinculados a la normativa contable. En sistemas contables se profundizan aún más los conocimientos ya que se le enseña a redactar normas propias contables para indicar que hacer desde el punto de vista contable como hacer y dentro de que parámetros actuar en lo contable. Además, que aprenden a que el producto final del Sistema de Información Contable son los informes contables que luego se vincularan con otras materias del plan de estudios donde se analizan los estados contables y también con “gestión de empresas” articulándose esta unidad curricular con el plan de estudios y demostrándose su transversalidad en la carrera de CP. -----

### **6-Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores (10). -----**

Esta es la primera evaluación del docente en esta unidad curricular. -----

### **7-Explicación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (10p). -----**

El docente evidencia comprensión plena de los aportes de la unidad curricular respecto de las actividades propias del perfil profesional al expresar que en esta unidad curricular los alumnos ven a la contabilidad en todo su proceso, destacando la utilidad que tiene la misma en la toma de decisiones de los usuarios del ente, el docente



manifiesta que lo mejor que tiene la unidad curricular sistema contables es su TFI que si bien no es exactamente la realidad pero si simula o pretende reproducir condiciones esperables en un ente que desarrolla actividades especiales, con el propósito que el alumno pueda imaginar su futura vida profesional, considera que es una forma práctica y razonable para que el alumno se acerque a la realidad. -----

**8-Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articula la formación con la praxis profesional (10p).** -----

El docente ha explicado herramientas y estrategias que considera adecuada para articular la formación con la praxis profesional, ya que manifiesta que esta unidad curricular le da al profesional herramientas para diseñar un SIC (por medio de un soft contable por ejemplo) e interpretar los hechos económicos de manera correcta y ver qué impacto patrimonial tienen los mismos en los entes, también al procesar la información como producto del SIC se aproxima al actuar del profesional ya que aprende a elaborar la información final necesaria para la confección de los informes contables, considera que es una primer aproximación para el análisis de los informes contables, así el futuro contador ofrece sus servicios no solo como preparador de la información sino dando un valor agregado a su actividad profesional. Insiste en la importancia de adecuar el sistema contable a las características del ente. -----

**9-Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (10p).**-----

El docente describe las propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes. En particular describe el régimen de evaluación de promocional en esta unidad curricular con tres exámenes parciales y dos recuperatorios, dos de ellos son primer y segundo parcial y el ultimo es la defensa del caso integrador, lo que permite hacer un seguimiento a los alumnos en esas evaluaciones, pero expresa que más allá de estos exámenes se podría incluir actividades complementarias como videos de autoestudio en el aula virtual de manera tal de fortalecer el seguimiento. También manifiesta que hace participar en forma permanente a los alumnos para monitorear su proceso de aprendizaje y que en aula virtual responde los mensajes que le envían. -----

**10-Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p).** -----

El docente explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje. El Cr. Pighin expresa que piensa mucho sobre la motivación dado que considera que han cambiado las características de los alumnos que cursan después de la pandemia, y se pregunta ¿Qué hacer para que vengan con ganas a mis clases y no se sientan obligados y no lo sientan como una “carga”? piensa que al ser la asistencia obligatoria en el régimen promoción directa, es un problema incentivarlos. Asimismo, siente que estos alumnos post pandemia se sienten incómodos asistiendo en forma presencial situada a la FCE, se sienten como “extraños” a la presencialidad. El docente asume una actitud muy autocrítica, manifestando que se siente absolutamente responsable de lograr este incentivo y motivación a estudiar la unidad curricular, y tiene la intención de “probar” nuevas estrategias y herramientas vinculada a las TICs, como podcast, videos u otra herramienta innovadora donde esas imágenes o videos van a lograr que los alumnos “conecten” con los temas que se están dictando y así superen la barrera de la timidez muy manifiesta en este tipo de alumnos. Asume el compromiso de proponer estos temas en la unidad curricular y desarrollar estos videos con nuevas formas de comunicar contenido programático. Expresa que estas herramientas que generan contenidos multimedia con videos, podcast y audios con voces artificiales y con imágenes pueden ser utilizados en las clases presenciales con el objetivo de recuperar la interacción de los estudiantes con el docente y también entre ellos. Todas estas expresiones dan muestra de su com-

promiso con la motivación en el aprendizaje. -----

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación directa de cien (100,00) puntos. En la evaluación periódica tiene un peso ponderado del 30%, entonces, contribuye con treinta (30,00) puntos. -----

#### **F – DICTAMEN DEFINITIVO.** -----

- - - Esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, reconoce que la evaluación periódica de la docente es de carácter integral, funda su dictamen en el detalle de la valoración cualitativa y cuantitativa de las partes constitutivas de la Evaluación expresada en los puntos: A) antecedentes académicos; B) desempeño académico; C) grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas; D) plan de actividades; E) entrevista personal y, conforme a ello, la valoración del presente dictamen es: POSITIVA.- -----

- - - Esta Comisión Evaluadora, con base en la estrategia de ponderación cuantitativa prevista (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, Anexo X) ha consignado el puntaje de los diferentes elementos conforme a la importancia relativa que asumen en la instancia de evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente y el puntaje total de la evaluación es de: sesenta y siete con catorce (67,14); valor que se ubica por encima del límite establecido de 50 puntos que indicaría considerar, por parte de la comisión evaluadora, un dictamen negativo.- -----

Se aconseja la renovación de la designación del docente **Juan José Pighin – DNI Nº 32.065.611** –, como auxiliar docente con dedicación simple, en la unidad curricular **Sistemas Contables**, de conformidad con lo indicado en la Ordenanza para el Personal Docente (RES – 2024 – 832 – CS # UNNE) por el término de cuatro (4) años. -----

El observador estudiantil adhiere a las valoraciones sobre las actividades docentes del evaluado en lo referido a los aspectos didáctico-pedagógicos y el desempeño en la función docente del Cr. Pighin. Además, expresa que ha notado la falta de atención y participación descripta por el Cr. Pighin durante la entrevista. Manifiesta que el uso de la palabra en clase enriquece la oratoria futura y considera que, en la actualidad, las cualidades de comunicación efectiva y oratoria son importantes. En ese contexto, resalta la motivación expresada por el docente y sugiere la incorporación de consignas didácticas vinculadas a grabar materiales audiovisuales, hacer una presentación y defensa oral de los mismos. -----

- - - No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes de la Comisión interviniente. -----



**Prof.: Idalia Gabriela de Castro**



**Prof.: Silvia Analía Díaz**



**Prof.: Patricia Andrea García.**



**Est.: Jimena Agostina Leyes Avalos**